



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**ÁREA DE CONTROL INTERNO**



MINISTERIO DE DEFENSA  
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_  
 Radicado No \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

No. S-2019-

/ARCOI – GRAUD – 29.3

Bogotá D.C., 15 OCT 2019

Mayor General  
 GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO  
 Subdirector General  
 Carrera 59 No. 26-21 CAN, 4º piso  
 Bogotá D.C.

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría interna específica a la información insumo para el cálculo actuarial de la Policía Nacional, realizada en el periodo comprendido del 16/09/2019 al 20/09/2019, donde se evidenció un (01) hallazgo del ámbito operacional.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Días de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	-		
01	02	05	80	0	01	06	02

### CONCLUSIONES

La información solicitada por el Ministerio de Defensa Nacional ha sido presentada de manera oportuna y necesaria por parte de la Oficina de Planeación en los formatos establecidos para la elaboración del cálculo actuarial, asimismo, se han realizado las diferentes coordinaciones con el Ministerio de Defensa Nacional para la inclusión de la Policía Nacional dentro del contrato con el Actuario, sin embargo, se deja un (1) hallazgo de carácter operacional respecto a la responsabilidad de revisar y consolidar la veracidad de la información como punto de control.

Se constató de manera selectiva la veracidad de la información suministrada por las unidades objeto de auditoría, determinando por el equipo auditor que dicha información se encuentra acorde con lo requerido en la comunicación oficial OF119-48654 MDNUGGPRCP del 29/05/2019; para la proyección y elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional en los formatos establecidos.

La información entregada por parte del Ministerio de Defensa Nacional, respecto al cálculo actuarial para la Policía Nacional vigencia 2018, fue contabilizada en los Estados Contables según reporte generado por la oficina de la Contaduría General de Policía Nacional al equipo auditor; a la fecha de la auditoría no se ha recepcionado la información para la contabilización del cálculo actuarial vigencia 2019.

Las unidades objeto de auditoría adoptan medidas de control para el acceso a la información, tales como usuario y contraseña para los equipos de cómputo, dando cumplimiento a la Resolución 08310

del 28-12-2016 "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional"

La unidad no tiene planes de mejoramiento, por cuanto no se han evidenciado hallazgos en auditorías anteriores.

Se encuentran identificados los riesgos, abordando oportunamente las etapas para la gestión y definiendo los planes de tratamiento que correspondan de manera eficaz y oportuna a las causas identificadas.

## RECOMENDACIONES

Determinar mediante acto administrativo, el o los funcionarios idóneos para que se encarguen de ejecutar las responsabilidades de coordinar, revisar y consolidar los insumos necesarios para la proyección del cálculo actuarial de la institución, como también coordinar y/o realizar el cálculo actuarial de la Institución con el Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección de Talento Humano, Secretaría General y la Dirección Administrativa y Financiera.

Establecer mediante acto administrativo las responsabilidades, controles y lineamientos específicos para la elaboración del cálculo actuarial de la institución de las fuentes de información.

Atentamente,

Coronel **RAÚL DELGADO ZÚÑIGA**  
Jefe Área de Control Interno

Auditor líder: MY Henry Javier Castillo  
Elaborado por: ST Cristian Camilo Castillo  
Revisado por: MY Luis Carlos Cuartas Ortiz  
Aprobado por: MY William Eduardo Bernal Anza  
Fecha elaboración: 09/10/2019  
Ubicación: Mis documentos/auditorias2019

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá D.C.  
Teléfonos 5159000 – 9138  
[arcoi.sepri@policia.gov.co](mailto:arcoi.sepri@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

